

COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR
DIVISION CORPORATIVA
DEPARTAMENTO LOGISTICO

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 66/2017

Santiago, 19 de Octubre de 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-174-LE17 “Remodelación de altillo de biblioteca y su implementación como Espacio Colaborativo, en el Centro de Estudios Nucleares (CEN) de La Reina”;
- c) El artículo 37 del decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

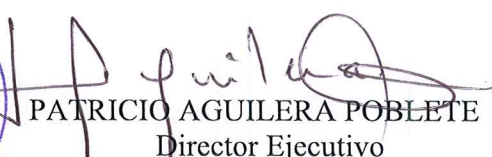
- a) El punto 3.5 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-174-LE17 “Remodelación de altillo de biblioteca y su implementación como Espacio Colaborativo, en el Centro de Estudios Nucleares (CEN) de La Reina”.

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los considerando de esta Resolución, designase desde el día 23 de octubre de 2017 y hasta el día 23 de noviembre de 2017, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-174-LE17, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo Electrónico
Mauricio Lorca Miranda	8.029.864-1	Jefe División Investigación y Aplicaciones Nucleares	mauricio.lorca@cchen.cl
Jimena Arenas Fuentes	13.456.899-2	Ingeniero de Proyecto – ITO	jimena.arenas@cchen.cl
Macarena Meneses Muñoz	15.604.425-3	Jefe de Proyecto	macarena.meneses@cchen.cl




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

Transcribese para conocimiento a la Sección Adquisiciones.

